

CASO REAL PROTECCIÓN DIGITAL

Una compra fraudulenta

LA HISTORIA

Montserrat recibió un aviso de su entidad bancaria en su teléfono móvil informándole de un cargo en su tarjeta de crédito de 750 € por una compra en internet. Rápidamente revisó su cuenta corriente y vio que ese cargo se había realizado desde el extranjero sin su consentimiento ya que, Montserrat, no es usuaria habitual de compras por internet por importes tan elevados.



De inmediato, la asegurada se puso en contacto con el banco para solicitar la anulación de la tarjeta y reclamar el importe que le habían sustraído. La entidad bancaria le comunicó que, al ser una compra autorizada, no le abonaban dicha cantidad.

Montserrat se puso en contacto con su seguro **ARAG Protección Digital** para explicarles lo sucedido y solicitar el servicio de reclamación por uso fraudulento de la tarjeta de pago y reclamarles al banco por no abonarle el dinero cuándo fue, claramente, un fraude.

ARAG solicitó a su asegurada los justificantes del banco de estas operaciones fraudulentas y el contrato con las condiciones generales de la tarjeta. Con la documentación aportada pudieron comprobar que, si la asegurada no perdió la tarjeta o los datos que permiten el pago, entonces el fraude se produjo por la copia o duplicidad de la tarjeta. En este caso, al no existir esta pérdida, la señora Montserrat no tuvo forma de saber si le estaban robando, más allá de los avisos al móvil por parte del banco o de los movimientos en su cuenta corriente, con lo que el banco tuvo que abonarle el importe sustraído.

LA IMPORTANCIA DE TENER ARAG PROTECCIÓN DIGITAL

Cada vez más personas como Montserrat son víctimas de fraudes por internet. Por eso mismo, tenemos que proteger nuestros derechos en la red y tener un seguro como **ARAG Protección Digital**, es imprescindible para cubrir estas situaciones.

